

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor ₡ 4.90  
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Teléfonos: 627917 — 623781 — 622111 — 623729  
Apartado Postal No. 86

Tiraje: 1,100 Ejemplares

AÑO XCVI

Managua, Miércoles 20 de Mayo de 1992.

No. 95

**SUMARIO**

Pág.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerdo Presidencial No. 94-92 — Modificar Acuerdo . . . . .	1049
Acuerdo Presidencial No. 100-92 Nombramiento . . . . .	1049
Acuerdo Presidencial No. 117-92 Autorización . . . . .	1050
Acuerdo Presidencial No. 118-92 Nombramiento . . . . .	1050
Acuerdo Presidencial No. 120-92 Nombramiento . . . . .	1050
Acuerdo Presidencial No. 121-92 Cancelar Nombramiento . . . . .	1050
Acuerdo Presidencial No. 122-92 Cancelar Nombramiento . . . . .	1051
Acuerdo Presidencial No. 123-92 Cancelar Nombramiento . . . . .	1051

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**

Titulos Profesionales . . . . .	1051
---------------------------------	------

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Marcas de Fábricas . . . . .	1055
Marcas Fábricas y Comercio . . . . .	1059
Marca Servicios . . . . .	1062

**SECCION JUDICIAL**

Titulos Supletorios . . . . .	1063
Declaratoria de Herederos . . . . .	1064
Fe de Erratas . . . . .	1064

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

*Modificar Acuerdo*

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 94-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,  
Acuerda:

Arto. 1.—Modificar el Acuerdo Presidencial No. 234-91, de fecha 20 de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, por el que se nombró al Señor Isidoro Beltrán de Heredia, Cónsul Ad-Honorem de Nicaragua en la ciudad de Bilbao; provincia de Vizcaya, España, en el sentido de extender la jurisdicción a las Provincias de: Vizcaya, Alava, Guipúscoa, Navarra, Cantabria y Austria, España.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

*Nombramiento*

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 100-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,  
Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar ante la Representación Permanente de Nicaragua en la Organización de las Naciones Unidas, con sede en la ciudad de Nueva York, N.Y. Estados Unidos de América, con rango de Consejero, a la Señora Josefina Vannine Pereti. Se cancela el nombramiento.

to anterior como Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Guatemala.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Abril de 1992. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

### **Autorización**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 117-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Comprar a la Cooperativa Silvio Reñazco R.L., por la suma de ₡225.000 Córdobas (Doscientos Veinticinco Mil Córdobas Neros), un lote de terreno de diez manzanas de extensión ubicadas en la Comarca Las Pilas de Oriente, jurisdicción de Masaya, que se desmembrarán de la finca inscrita con el No. 4922 29, folio 61, tomo 253, asiento 1º Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Masaya.

Arto. 2.—Autorizar al Doctor Guillermo Vargas Sandino, Procurador General de Justicia a comparecer ante la Notaría del Estado a firmar la correspondiente Escritura Pública de Compra Venta a favor del Estado de la República de Nicaragua.

Arto. 3.—Los linderos de las diez manzanas objeto de la compra serán verificados por el Procurador General de Justicia.

Arto. 4.—La Certificación del presente Acuerdo y de la Toma de Posesión servirán de suficiente autorización al Procurador General de Justicia para comparecer ante la Notaría del Estado.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los seis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

### **Nombramiento**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 118-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar a la Señora Oung Hsiao Mei, Lillian, Cónsul General Ad-Honorem de Nicaragua en Wanchai, Hong Kong.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

### **Nombramiento**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 120-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Señor Joaquín Gómez César, Consejero Comercial de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América. Se le cancela su nombramiento como Consejero para Asuntos de Cooperación en dicha Misión Diplomática.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Marzo de 1992, fecha en que comenzó a desempeñar dicho cargo. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

### **Cancelar Nombramiento**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 121-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar el nombramiento de la Señora Matilde Robelo Callejas, Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en el Canadá.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del treinta y uno de Mayo de 1992. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de

Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

### **Cancelar Nombramiento**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 122-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.— Cancelar el nombramiento del Señor Pablo Anselmo Cano M. Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en Rusia.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

### **Cancelar Nombramiento**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 123-92  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar el nombramiento del Señor Roberto Salvador Suárez Delgado, Consejero Cultural de la Embajada de Nicaragua en Rusia.

Arto. 2.—El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

### **Títulos Profesionales**

Reg. No. 2399 — R/F 441003 — C\$40.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 24, página 12, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La señorita *María de Dolores Martínez Villarreyna*, natural de Condega, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química para obtener el grado correspondiente,

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Químico para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Rector de la Universidad, Edgard Herrera Zúniga. — Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. — Decano de la Facultad, Norvin Torres Mairena”.

Es conforme. Managua, 5 de Mayo de 1992.

— Carlos Sánchez Director de Registro.

Reg. No. 2098 — R/F 392419 — C\$40.00  
CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el N° 20, página 10, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Centra,

Por Cuanto:

La Señorita Ana Victoria Fiallos Gutiérrez, Natural de León, Departamento de León República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química para obtener el grado correspondiente,

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Químico para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República

de Nicaragua a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — Rector de la Universidad, Edgard Herrera Zúñiga. Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. — Decano de la Facultad, Norvin Tórres Mairena.

Es conforme, Managua, diecinueve de Diciembre de 1991. — C. Sánchez. Director de Registro.

Reg. No. 2497 — R/F 441117 — C\$40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 182, Partida No. 364 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *María Auxiliadora Nurinda Madrigal*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jerez, S. J. — El Secretario General, Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. — Managua, 23 de Julio de 1991. — Carlos Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 2498 — R/F 441118 — C\$40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 170, Partida No. 339 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta

Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *María Angélica Plazaola Pantoja*, natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jerez, S. J. — El Secretario General, Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. — Managua, 23 de Julio de 1991. — Carlos Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 2495 — R/F 441108 — C\$40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 50, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Doctor *Luis Alfonso Caicedo Mafla* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Especialista en Anestesiología para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos. — El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. — Managua, 13 de Marzo de 1992. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 2499 — R/F 441116 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 168, Partida No. 336 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Milagros del Socorro Rayo Zeledón*, natural de Matiguás, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jerez, S. J.

— El Secretario General, Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. — Managua, 23 de Julio de 1991. — Carlos Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 2500 — R/F 441119 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 335, Partida No. 667 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Cristian Elizabeth Fernández Tapia*, natural de Diriomo, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios corres-

pondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos. — El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. — Managua, 13 de Marzo de 1992. — Carlos Hernández L., Director de Registro.

Reg. No. 2403 — R/F 441005 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 33, página 17, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La señorita *Leticia Auxiliadora Pérez Vigil*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente,

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Industrial para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — Rector de la Universidad, Edgard Herrera Zúñiga. — Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. — Decano de la Facultad, Daniel Cuadra Horney”

Es conforme. — Managua, doce de Mayo de 1992. — Carlos Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 2533 — R/F 18315 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 480, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*José Alberto Ramos* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos. — El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. — Managua, 27 de Marzo de 1982. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 2535 — R/F 982309 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 230, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Claudia Isabel Salinas Reyes* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. — El Rector de la Universidad, O. Martínez O. — El Secretario General, C. Hernández L.”.

Es conforme. León, 24 de Abril de 1992. — Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.

Reg. No. 2322 — R/F 392664 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 109, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Elías Segovia Gutiérrez* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos. —

El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 18 de Febrero de 1992. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 2273 — R/F 392644 — C\$40.00

## CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 360, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Francisco Ramón Montenegro García* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos. — El Rector de la Universidad, O. Martínez O. —

El Secretario General, M. Carrión M.

Es conforme. León, 20 de Febrero de 1992. — Manuel Mayorga González, Director.

MINISTERIO DE ECONOMIA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

**Marcas de Fábricas**

Reg. No. 2283 — R/F 0015555 — Valor ₡ 180.00

Dr. Guy José Bendaña G. Apoderado Kirkbl  
A/S Dinamarca, solicita Registro Marca Fá-  
brica:



Clase: (28).

Presentada: 28-2-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,  
16-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador

3 2

Reg. No. 1040 — R/F No. 806 — C\$180.00

Sr. Octavio Federico Molina S., Presidente Ca-  
sa Comercial Gertsch Molina Sucesores, Sociedad  
Anónima, nicaragüense, solicita Registro Marca  
Fábrica:



Clase: (2).

Presentada: 30-10-91.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
26 Febrero, 92. — Rosa A. Ortega C., Registra-  
dora.

3 2

Reg. No. 5253 — R/F 867853 — Valor ₡ 330.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Fábrica de  
Manteca y Jabón Atlántida, S.A. Hondureña, so-  
licita Registro Marca Fábrica:



"FABLA"

Clase: (29).

Presentada: 26-8-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,  
19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Regis-  
trador.

3 2

Reg. No. 2288 — R/F 0015563 — Valor ₡ 180.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado  
Burberrys Limited, Inglaterra, solicita Registro  
Marca Fábrica.



Clase: (3).

Presentada: 10-1-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,  
10-Febrero-92. — Rosa A. Ortega C. Registra-  
dor.

3 2

Reg. No. 2286 — R/F 0015558 — Valor ₡ 180.00

Dr. Guy José Bendaña G. Apoderado Zavody  
Presneho Strojirenstvi, Zlin, Checoslovaquia, so-  
licita Registro Marca Fábrica:



Clase: (7).

Presentada: 28-2-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,  
16-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1150 — R/F 945562 — Valor ₡ 330.00

Sr. Roberto Estrada Zamora, Representante  
Legal Industrias Fortificadas Rez, Sociedad Anó-  
nima, Nicaragüense, solicita Registro Marca  
Fábrica:



Clase: (3).

Presentada: 17-12-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,  
27-Enero-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2328 — R/F 0015576 — Valor ₡ 230.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (31).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse: ●

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

■ ■

Reg. No. 4869 — R/F 845340 — Valor ₡ 330.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Zino Davidoff S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (3).

Presentada: 27-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26-Julio-91. — René Benjamín López Martínez Registrador.

■ ■

Reg. No. 4892 — R/F 843595 — Valor ₡ 330.00

Dr. José I. Bendaña S. Apoderado, Destilerías Modelo, S.A., Guatemalteca solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (33).

Presentada: 01-09-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 Octubre 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

■ ■

Reg. No. 1621 — R/F 339028 — Valor ₡ 180.00

Dr. Guy J. Bendaña G. Apoderado Sapporo Breweries Ltd. Japonesa, solicita Registro Marca de Fábrica:



Clase: (32).

Presentada: 30-1-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Febrero-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

■ ■

Reg. No. 1447 — R/F No. 339033 — C\$180.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (negociando como Seiko Corporation), japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (14).

Presentada: 14-11-91.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Noviembre, 91. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

■ ■

Reg. No. 1446 — R/F No. 339032 — C\$180.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado The Mennen Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (3).

Presentada: 25-05-84.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Noviembre, 91. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

■ ■

Reg. No. 2300 — R/F 0015581 — Valor ₡ 330.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (32).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2284 — R/F 0015556 — Valor ₡ 180.00

Dr. Guy José Bendaña G., Apoderado Fila Sport S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25).

Presentada: 28-2-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 16-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1298 — R/F 995554 — Valor ₡ 330.00

Dr. Ronald Martínez S. Apoderado Rolando Alex Samour Manzur, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica:



**benandrê**

Clase: (3).

Presentada: 13-11-91.

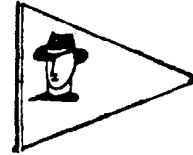
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 02-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2184 — R/F 392533 — Valor ₡ 180.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, Apoderado Antonio Vicente Giménez, Española, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25)..

Presentada: 4-2-92.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5-Marzo-92 — Rosa A. Ortega C. Registrador

3 2

Reg. No. 5196 — R/F 837987 — Valor ₡ 330.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Industrias Chamer, S.A. de C.V. Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (3)..

Presentada: 26-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2289 — R/F 0015564 — Valor ₡ 180.00

Dr. Guy J. Bendaña G. Apoderado Actron AG., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica:

**ACTRON**

Clase: (9).

Presentada: 30-1-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Febrero-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1935 — R/F No. 392256 — C\$180.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, Apoderado Intercontinental Zona Libre, S. A., panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

**M**  
**MIRAGE**

Clase: (16).

Presentada: 11-09-90.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Marzo, 92. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 2

Reg. No. 2296 — R/F 0015572 — Valor C\$180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

**Wendy's**

Clase: (30).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2297 — R/F 0015573 — Valor C\$180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

**Wendy's**

Clase: (32).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2292 — R/F 0015568 — Valor C\$180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro

gistro Marca Fábrica:

**Wendy's**

Clase: (31).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2285 — R/F 0015557 — Valor C\$180.00

Dr. Guy José Bendaña G., Apoderado Flla Sport S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25).

Presentada: 28-2-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 16-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2287 — R/F 0015559 — Valor C\$180.00

Dr. Guy José Bendaña G. Apoderado The Boots Company PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

**Boots**

Clase: (3).

Presentada: 19-2-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1259 — R/F 338811 — Valor C\$180.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Societe Des Produits Nestle, S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (30).

Presentada: 29-07-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15-Noviembre-91 — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 921 — R/F No. 951198 — C\$180.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado Graxia, S. A., española, solicita Registro Marca de Fábrica:



**LADY VAP!..**

Clase: (9).

Presentada: 17-1-92.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero, 92. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 2

### Marca Fábrica y Comercio

Reg. No. 1992 — R/F No. 392347 — C\$180.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado Societé des Produits Nestlé, S. A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5).

Presentada: 24-3-92.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 Marzo, 92. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 2

Reg. No. 2233 — R/F 0013200 — Valor C\$ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Hoechst Aktiengesellschaft Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HOECHST"

Clase: (1).

Presentada: 25-8-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg No. 2238 — R/F 0013304 — Valor C\$ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Bristol-Myers Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"URO-TS "F"

Clase. (5).

Presentada: 23-12-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2241 — R/F 0013308 — Valor C\$ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CALCIPET"

Clase: (5).

Presentada: 21-10-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 24-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Rge. No. 2242 — R/F 0013309 — Valor C\$ 30.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado Societé D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ALLERGA"

Clase: (5).

Presentada: 12-2-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2243 — R/F 0013310 — Valor C\$ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Scott Paper Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"FIESTA"

Clase: (16).

Presentada: 6-12-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2244 — R/F 0013311 — Valor C\$ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado American Home Products, Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PROMIL"

Clase: (5).

Presentada: 30-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2245 — R/F 0013312 — Valor C\$ 30.00

Dr. José I. Bendaña Silva, Apoderado Lanco-me Parfums Et Beaute & Cie. Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ROUGE ABSOLU"

Clase: (3).

Presentada: 13-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2246 — R/F 0013338 — Valor ₡ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Riker Laboratories Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MAXAIR"

Clase: (5).

Presentada: 30-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2247 — R/F 0013340 — Valor ₡ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Bayerische Motoren Werke Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BMW"

Clase: (12).

Presentada: 12-9-81.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2249 — R/F 0013364 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado Canali S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CANALI"

Clase: (25).

Presentada: 28-2-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2250 — R/F 0013363 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso Melrose, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LIBERTO"

Clase: (25).

Presentada: 20-3-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2255 — R/F 0013357 — Valor: ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Nabisco Brands Canadá Ltd., Canadiense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DAD'S"

Clase (30).

Presentada: 20-3-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27-Marzo-92 — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2227 — R/F 0013194 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Bayerische Motoren Werke Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (12).

Presentada: 12-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2201 — R/F 13172 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña Silva, Apoderado The Mennen Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3).

Presentada: 16-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2256 — R/F 0013356 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso Fester de México, S.A. Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"RESIKON"

Clase: (16).

Presentada: 20-3-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2257 — R/F 0013355 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado Grunenthal GmbH, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TRAMALONG"

Clase: (5).

Presentada: 20-3-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1993 — R/F No. 392348 — C\$180.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado Societá des Producta Nestlé, S. A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (29).

Presentada: 4-3-92.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Marzo, 92. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 2

Reg. No. 2368 — R/F 0016170 — Valor C\$ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Lancome Parfums Et Beaute & Cie. Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"IMANANCE"

Clase: (3).

Presentada: 08-04-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial; — Managua, 28-Abril-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg No. 2437 — R/F 16826 — Valor: C\$180.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, llamada Citizen Watch Co. Ltd. Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (14).

Presentada: 30-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial... — Managua, 30-Abril-92 — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg No. 2223 — R/F 13190 — Valor C\$180.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado Christian Lacroix, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

*CL*

**CHRISTIAN LACROIX**

Clase: (3).

Presentada: 4-10-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2440 — R/F 441075 — Valor: C\$ 30.00

Sr. Guillermo Gurdían Hurtado, Representante Carnes Industrializadas, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CAINSA"

Clase: (29).

Presentada: 23-4-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 12-Mayo-92. — Pablo A López, Registrador

3 2

Reg. No. 2364 — R/F 16174 — Valor C\$ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Mobil Oil Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MULREX"

Clase: (1).

Presentada: 09-04-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial; — Managua, 28-Abril-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2360 — R/F 16178 — Valor C\$ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"RIVIERA"

Clase: (29).

Presentada: 10-04-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 27-Abril-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2361 — R/F 16177 — Valor C\$ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CRISPIN"

Clase: (29).

Presentada: 10-04-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 27-Abril-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2362 — R/F 16176 — Valor C\$ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PETIT BEURRE"

Clase: (29).

Presentada: 10-04-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 27-Abril-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2363 — R/F 16175 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PICOLINAS"

Clase: (29).

Presentada: 10-04-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 28-Abril-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2248 — R/F 0013341 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SELLO DE ORO"

Clase: (29).

Presentada: 26-XI-91.

Opónganse:

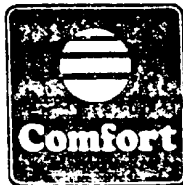
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 19-Marzo-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

### Marca Servicio

Reg. No. 5377 — R/F 872823 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S. Apoderado Choice Hotels International, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (42).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2301 — R/F 0015582 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio.

**Wendy's**

Clase: (42).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2299 — R/F 0015579 — Valor ₡ 330.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wendy's International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio.



Clase: (42).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 30-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1513 — R/F No. 339096 — C\$180.00

Dr. José I. Bendaña Silva, Apoderado Choice Hotels International, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (42).

Presentada: 12-9-91.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19-Marzo, 92. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 2

Reg. No. 5378 — R/F 872822 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S. Apoderado Choice Hotels International, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (42).

Presentada: 12-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

**SECCION JUDICIAL****Titulos Supletorios**

Reg. No. 2560 — R/F 441188 — Valor ₡ 60.00

Amilkar Francisco Kraudis López, título supletorio de una casa y solar situado en el barrio 14 de Junio (antes barrio La Luz), del colegio Andrés Bello dos cuadras al sur una cuadra abajo; Norte. Juan Vargas Ramos; Sur: calle No. 25; Este: Oscar Martínez Martínez; Oeste: avenida P.No. 20.

Opónganse legalmente.

Juzgado Primero de Distrito para lo Civil. — Managua, veinte y cuatro de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Antonio Aguilar Leiva*. Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Dalia Sánchez M.* Secretaria.

§ 1

Reg. No. 2538 — R/F 441171 — Valor: ₡ 30.00

Domingo Antonio Avalos Lacayo, solicita Titulos Supletorios de terreno ubicado en esta ciudad de la Caimana tres cuadras y media arriba con un área de 408.05 Mts<sup>2</sup> equivalentes a 578.78 Vrs<sup>2</sup>, con los siguientes linderos: Norte, Escuela Josefa Toledo de Aguerri; Sur, calle en medio y Cooperativa de Tapiceros (CO-TANIC); Este, Tapicería Trafía; Oeste, Portón de acceso Escuela Josefa Toledo de Aguerri.

Opónganse...

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — *Napoleón Sánchez Rodríguez*, Juez Primero Local Civil de Managua.

§ 1

Reg. No. 2554 — R/F 309829 — Valor ₡ 72.00

Modesta Osorio de López pide título supletorio propiedad rústica cien manzanas, en cerro de la Cabaña, jurisdicción Dipilto, departamento Nueva Segovia, limitada; Norte: propiedad Simón López Saucedá; Sur: Joaquín Lovo López; Este: propiedad Octavio Duarte; Oeste: propiedad Orlando López Saucedá.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, diecinueve Febrero mil novecientos noventa y dos. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Secretario.

§ 2

Reg. No. 2524 — R/F 847078 — Valor ₡ 81.00

Alejandro González Sequeira, Adolfo Pérez, solicitan título supletorio ubicado en Boca de Sábalo jurisdicción del Castillo, que tiene la siguiente extensión de ciento veinte manzanas de extensión y con los siguientes linderos: Norte: Simeón Parrales Ullóa; Sur: propiedad del Banco Nacional de Desarrollo; Este: Río San Juan en medio, Francisco Briones; Oeste. Octavio y Silvio Cabrera publíquese tres veces consecutivas cada diez días en la Gaceta Diario Oficial.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan. — *Maria Auxiliadora Matus Granja*. Sria del Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan.

§ 1

Reg No. 2557 — R/F 847088 — Valor ₡ 60.00

Natalia Felipa Murillo Sevilla, solicita supletorio rústico, 80 manzanas, finca el cacao, comarca el ojoche, San Miguelito, Río San Juan, Norte y Oeste: Natalia Felipa Murillo Sevilla; Sur: Félix Rodríguez; Este: Abelino Solís, opóngase, publíquese tres veces en Gaceta.

Juzgado Local Unico, San Carlos, Río San Juan 6 de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — *Blanca Bustos Jaime Sria*.

§ 1

Reg. No. 2558 — R/F 921059 — Valor ₡ 66.00

Pedro Juan Robles Castro, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca Los Talnites jurisdicción San José de los Remates este departamento, limita; Oriente. propiedad María Espinoza; Poniente: Agustín Espinoza y Suc. de Jacoba Castro; Norte: Eulalio Loaisiga y Mario Treminio; Sur: la de Pascual Flores.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, ocho Mayo mil novecientos noventidos. — *H. Cantillano A.* Secretaria.

§ 1

Reg. No. 2562 — R/F 441195 — Valor ₡ 60.00  
Complemento: — R/F 441197 — Valor ₡ 30.00

María Carmela Barreto Duarte, mayor de edad, soltera por viudéz, comerciante, del domicilio de Managua, solicita título supletorio de una finca urbana situada del Gancho de Caminos media cuadra al norte, en zona comercial de esta ciudad, dentro de los siguientes linderos vecinales; Norte: herederos de Dolores García, doce metros cincuentitres centímetros; Sur: herederos de Dolores García, doce metros cincuentitres centímetros; Este: herederos de Dolores García, tres metros cincuenticinco centímetros; Oeste: avenida principal mercado oriental, cuatro metros cuarenta centímetros.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — *Via Benavente Prieto*. Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

§ 1

Reg. No. 2529 — R/F 441156 — Valor ₡ 90.00

Aracely Urcuyo Chavarría, mayor de edad, soltera, licenciada en periodismo y de éste domicilio, solicita título supletorio de lote de terreno ubicado en el barrio Monseñor Lezcano, costado Norte del Telcor Douglas Mejía, de ésta ciudad, con área de ciento treinticuatro metros con cuarentiseis centímetros de metro cuadrado (134.46 M<sup>2</sup>), el cual tiene los siguientes linderos particulares; Norte: lote de Josefa Medina; Sur: calle de por medio y Telcor Monseñor Lezcano; Este: avenida de por medio, con propiedad de Gustavo Adolfo Sáenz y Oeste: terreno de Marcos Tulio Sáenz Balladáres. En el cual se encuentra construída una casa de tipo mediagua de mas o menos ocho varas de frente por quince varas de fondo, techo de nicalit, piso ladrillo de cemento.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito de lo Civil de Managua, a las doce meridianas del día ocho de Abril de mil novecientos noventa y dos.

— *Dra. Patricia Brenes Alvarez*. Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

§ 1

Reg. No. 2528 — R/F 847127 — Valor ₡78.00

Camilo Sequeira Jiménez, solicita título supletorio de una finca ubicada en la comarca El Pital de doscientas cincuenta manzanas de extensión y comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: El Pital; Sur: Santa María; Este: Santos Montano; Oeste: Efraín Romero, opóngase, publíquese tres veces consecutivas en La Gaceta Diario Oficial cada diez días.

Juzgado Local Unico de San Carlos, Río San Juan, Zona Especial III San Carlos, catorce de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — *Blanca María Gutiérrez Busto*, Secretaria del Juzgado Local Unico de San Carlos.

§ 1

Reg. No. 2527 — R/F 847092 — Valor ₡54.00

Jerónima Jarquín solicita título supletorio de setenta manzanas de extensión ubicada en la comarca el Limón jurisdicción de San Carlos, departamento de Río San Juan, que posee los siguientes linderos; Norte: Inés Casco; Sur: Andrés Galeano; Este: Río el Ereno; Oeste: Simón Jarquín, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial cada diez días

Opóngase.

Juzgado Local Unico, San Carlos, seis de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — *Blanca María Gutiérrez Busto*, Secretaria del Juzgado Local Unico de San Carlos Río San Juan.

§ 1

Reg. No. 2525 — R/F 847098 — Valor ₡103.00

Bayardo José Zambrana Campos, solicita título supletorio ubicado en la comarca los Pantanos del municipio de San Miguelito departamento de Río San Juan de 35 manzanas de extensión con los siguientes linderos; Norte: finca de Mayardo José Zambrana Campos; Sur: finca de Mauricio Mairena Robleto; Este: finca de Enrique Corea Robleto; Oeste: finca de Rufino Ruiz, opóngase, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial.

Juzgado Local Unico de San Carlos, Río San Juan, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — *Blanca María Gutiérrez Busto*, Sria. del Juzgado Local Unico de San Carlos, Río San Juan.

§ 1

Reg. No. 2454 — R/F 631341 — Valor: ₡36.00

Miriam Escalante González, solicita supletorio rústico jurisdicción San Juan Río Coco, ocho manzanas. Norte, Daysi Flores; Sur, carretera; Este: Simeón Jirón; Oeste: Porfirio Castillo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Mayo siete, 1992. — *Reyna de Cano*, Sria.

§ 1

Reg. No. 2453 — R/F 631340 — Valor: ₡36.00

Juan de Dios Altamirano Centeno, solicita supletorio rústica San Juan Río Coco. — Norte, quebrada; Sur: Raúl Molina; Este: Domingo Centeno; Oeste: Santiago Delgado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, siete Mayo, 1992. — *Reyna de Cano*, Sria.

§ 1

## Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2515 — R/F 441140 — C\$20 00

Indalecio Berríos Batres, Abogado, casado, mayor de edad y de este domicilio, solicita se le declare único y universal heredero de los bienes, derechos y acciones dejados por su fallecida madre María Inés Batres Berríos v. de Berríos.

Interesados, opónganse.

Dado en el Juzgado Primero para lo Civil del Distrito de Managua, el once de Marzo de mil novecientos noventidós. — Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil del Distrito de Managua. — Dalia Sánchez M., Secretaria.

Reg. No. 2516 — R/F 441143 — C\$20.00

Heraldo Zúniga Montenegro, Apoderado General Judicial de Alberto Luna Solórzano, solicita se declare heredero universal a su representado de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su señora madre Irma Solórzano y su hermano Ricardo José Luna.

Opóngase término de ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, treinta de Marzo de mil novecientos noventa y dos. — Testado. — junto con su hermano Ricardo José Luna Solórzano. — No Vale. — Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 2517 — R/F 847141 — C\$25.00

Justina Castillo Barrios, solicita se declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre, quien en vida fuera Pilar Barrios Alvarez, conocido también como Juan de Dios Castillo Barrios, fallecido el día dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

Opóngase.

Publíquese una vez en el Diario Oficial "La Gaceta".

Juzgado Unico de Distrito Civil. San Carlos, dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y dos. — María Auxiliadora Matuz Granja, Secretaria.

## Fe de Erratas

En Gaceta No. 65 del 3-IV-92, aparece publicado el Registro No. 1804, Título Profesional. Donde se lee: Anabela del Rosario Rivera Vásquez; deberá leerse: Anabela del Socorro Rivera Vásquez.

La Dirección.